

Capítulo V.

El P. Antonio de Peralta
y el P. Francisco Javier Laxcano
jesuitas.

Durante todo el siglo XVII
florecieron notables maestros
y escritores de filosofía cuyas
obras quedaron manuscritas.

Fr. Diego de Villavieja
insigne agustino por su vir-
tud y por sus letras y cuyos
méritos se complacieron recor-
dar el Cronista de los Agustini-
nos de Michoacán provincia
de S. Nicolás Tolentino, Fr. Die-
go Basalangué: el mismo P.
Basalangué, cuya biografía fi-
gura en la expresada Crónica;
el P. Alonso Guerrero y Villaseca
que falleció a 18 de Marzo
de 1639 y era nieto del famo-
so y liberalísimo fundador
del Colegio Máximo D. Alonso

de Villaseca; estos y otros varios
tienen lugar en la Biblioteca
del Canónigo Beristain como
escritores de filosofía.

Al fin de esta obra, como
hemos dicho se pondrán por or-
den cronológico los nombres de
los autores.

En el año de 1721 imprimióse
en México, un librito intitula-
do: "Dissertationes Scholasticae
de Sacratissima Virgine Maria Ge-
nitrici Dei, nostraque etiam di-
lectissima Matre, ac Domina.
Brevis, et perspicua methodo ad
Scholasticorum captum accomoda-
tissima dispositae, atque eidem
Beatissimae Virgini obsequenti
animo consecratae. — A P. Antonio
de Peralta, Societatis Jesu Mexicano,
et Mexici Maximo Sanctorum Apo-
stolorum Petri et Pauli Collegio ejus-
dem Societatis Primario Sacrae
Theologiae Professore. — Anno Do-
mini. 1721 — Cum privilegio. Me-
xici apud Haeredes Michaelis de
Ribera Calderon. — Sumptibus, Do-
mini Dominici a Saens Pablo, Jami-

liaris Sanctae Inquisitionis, Ven-
ditur que in Bibliotheca ipsius.

La obrita estudia la pre-
destinación de la *Stma. Virgen*
Maria, y las grandes conse-
cuencias de esa predestinación
la maternidad divina de ella
ría, sus ⁽²⁾ méritos, su gracia y
gloria. Como se ve, esa obra es
meramente teológica por su con-
tenido y método pero es escolasti-
ca en la forma. Hacemos men-
ción de ella, porque puede darnos
idea de cómo se hacían los estu-
dios en esa época y hasta dónde
llegaban las especulaciones de los
sútiles ingenios educados en nues-
tras aulas. (Ojo aquí va la hojita suelta.)

Hay otra obra de índole
semijante, pero mucho más ac-
cible. No hacemos de ella punto
omiso en esta ruina histórica
porque la primera parte es un
verdadero tratado de psicología ra-
cional. Hablamos del:

"Opusculum - Theophilosophi-
cum de Principatu, seu Antelatio-
ne Marianae Gratiae, illud S. Joan-

En la Biblioteca pública
del Estado de México, Toluca,
~~no~~ nos encontramos casual-
mente con unas.

Dissertationes
Scholasticae

De Divinis Decretis
Sacratissimae Virgini Mariae
Dei-Genitrici
Nostraeque etiam Charissimae
Matri, - ac Dominae - Consecratae
- A P. Antonio de Peralta Societa-
tis Jesu Mexicano, et Mexici in
Maximo etc. 1727.

ma de Na-
vica prin-

v: -

cedit, ac

sustineus:

t Deigenitrix

tra Gratiae

usa est;

um Gratia

: -

ica cum

tia; Scin-

ticam ac-

lum Janna-

is in pri-

anti gratiam

-

o Lazcano,

Doctore in

Mexicana

ogo eluc-

bratum -

- Venetiis, MDCC LV. Ex typogra-
phia Andreae Poletti.

- Superiorum permissu.

Es elegante latín, dedica-
y ofreció el piadoso autor su pre-
cioso trabajo a la *Stma. Virgen*

liavis san-
ditur que

Ha
destinacio
Maria,
cuencias
la mater

ria, sus
gloria. Co

muranus

terido y

ca en la

cion de

idea de

dios en

llegaban

sutiles in

tras aulas

Ha

semijante

visible. No

omiso en

esta suma

historica

porque

la primera

parte es un

verdadero

tratado de

psicologia

nacional.

hablamos del:

"Opusculum - Theophilosophi-
cum de Principatu, seu Antelatio-
ne Marianae Gratiae, illud S. Joan-

nis Damasceni Oratione prima de Na-
tuitate Virginis Mariae circa prin-
cipium explanans effatum: —

— Etenim natura Gratiae cedit, ac
tremula stat progredi non sustinens:
quoniam futurum erat, ut Deigenitrix
Virgo ex Anna oriretur, natura Gratiae
foetum antevertere minime ausa est;
verum fortiter expectavit, dum Gratia
fructum suum produxisset: —

— Ubi concordata Physica cum
Theologia; Natura cum Gratia; Scien-
tia cum Religione, Scholasticam ac-
cendit facem ad primordiale Inma-
culatae Virginis Dei-genitricis in pri-
mo suae Conceptionis instanti gratiam
nonnihil illuminandam: —

— A P. Francisco Laveis Lazcano,
Mexicano, Societatis Jesu, Doctore in
Regali, ac in Pontificia Mexicana
Academia Professore Theologo lucu-
bratum —

— Venetiis, MDCC LV. Ex typogra-
phia Andreae Poletti.

— Superiorum permissu.

Es elegante latin, dedica
y ofrece el piadoso autor su pre-
cioso trabajo a la Sma. Virgen

Maria de Guadalupe, dirigiéndola frases de ferviente amor, y de filial ternura.

Sigue la Aprobación, encomendada por el Virrey al Sr. D. Juan José de Equihua y Equihen; y por el Illmo. Sr. Arzobispo á D. Manuel Antonio Roxo Rio y Vieyra: luego van las respectivas licencias y la concesión del Vice-Provincial Juan Antonio de Oviedo.

1.º Dirige á los teólogos algunas oportunas palabras que respiran profundísima humildad y entra en materia fijando y demostrando la noción de creación tal como la enunaron Sto. Tomás y los grandes escolásticos: prueba que la posibilidad de la creación es demostrable por medio de la razón natural y establece racionalmente el mismo hecho de la creación.

2.º Con exclusión de otras falsas teorías relativas al origen del alma humana, asienta como irrefutable que el único principio de ella es la creación y como ne-

cesario para demostrarlo, se vale de los predicados esenciales del alma.

3.º Al tratar de la creación del alma de la Virgen Maria, dilucida en el terreno racional, la cuestión de la mayor ó menor perfección de las cosas dentro de la misma esencia.

4.º Acerca del tiempo en que el alma es criada, define el autor la opinión de que Dios la crea en el instante en que el cuerpo está ya perfectamente organizado y del todo dispuesto para recibir el alma.

Sobre esta opinión que ha tenido muy respetables defensores, observaremos que las razones en que se apoya no son suficientes á destruir los argumentos que militan en favor de los que suponen que el alma es criada é infundida en el momento de la concepción del feto, porque desde ese momento el cuerpo no sólo es capaz de